

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD SERVICIO DE  
PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES  
INSTITUCIONALES DE CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD  
ANÓNIMA, M.P.**

**EXPEDIENTE N.º: 50/2023**

**Área:** Subdirección de Comunicación

## 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el servicio de producción de materiales necesarios para actividades institucionales de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Además, también contempla la contratación de los servicios de producción, decoración, construcción, montaje, desmontaje y transporte de cuatro stands básicos que permitan la participación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. en diferentes ferias.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

Las prescripciones técnicas se definirán aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4, respectivamente, del Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.

## 2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración inicial es de dos (2) años a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio. Se establece una eventual prórroga de (3) meses.

## 3. MEMORIA ECONÓMICA

### A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
TOTAL	71.575,40 €	15.030,83 €	86.606,23 €

### B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.

### C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
H110002	627000	G/627000/000001	62009288

LE7 – Potenciar la transparencia, el buen gobierno y el compromiso con la sociedad a través de las acciones de cercanía al ciudadano dentro de las actividades de relaciones institucionales como las jornadas, conferencias y visitas a instalaciones de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Además, contribuye a todo el Plan estratégico pues la finalidad de este contrato es la divulgación de los avances en las diferentes líneas de dicho Plan en las diferentes ferias del sector o locales. En especial, contribuye a la LE1 – Asegurar la garantía del suministro (difusión en los stands de campañas de Canal de Isabel II), a la LE6 – Reforzar el compromiso y la cercanía del usuario (difusión en los stands de la campaña y acciones de cercanía a usuarios) y a la LE9 – Liderar la innovación y el desarrollo (difusión en los stands de vídeos y contenidos de innovación).

#### D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	TOTAL (s/IVA)
2023	35.787,70 €
2024	35.787,70 €
2025 (prórroga)	8.946,93 €
<b>TOTAL (S/ IVA)</b>	<b>80.522,33 €</b>

#### E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

SI	
NO	X

#### F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL?

SI	X
NO	

### 4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. tiene contemplado la organización de diversas actividades institucionales que se llevan a cabo en el ámbito de la Comunidad de Madrid y, para la puesta en marcha de estos eventos, es necesario la contratación de una empresa que preste los servicios objeto del contrato. Por otro lado, Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., dentro de su estrategia de comunicación, planifica su presencia anual en ferias del sector o locales a las que asiste con el objetivo de divulgar acciones realizadas por la empresa enmarcadas en las 10 líneas de acción que contempla el Plan Estratégico de empresa (2018-30).

Esta licitación responde a la necesidad de cubrir un servicio que debe prestarse de forma continuada y que ha sido realizado ya a través de contratos anteriores (contratos menores).

Es necesario cubrir las necesidades de producción de materiales para actividades institucionales de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. como, por ejemplo, actos, reuniones, visitas, conferencias y ferias.

Además, los tres anteriores contratos 39/2021, 142/2021 y 67/2022 relacionados con los “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.” han quedado desiertos principalmente por motivos económicos tal, como ha concluido el estudio realizado por la Subdirección de Estudios y Programas. Por otro lado, el último contrato 215/2022 “PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE CANAL DE ISABEL II, S.A.” el lote 1 que contemplaba estos servicios se ha desistido por el órgano de contratación en fecha 10 de marzo de 2023 debido un error insubsanable en los pliegos, lo que hace que sea necesario la tramitación del presente contrato para cubrir dichas necesidades. El importe de licitación con respecto al contrato 215/2022 se ha visto ligeramente incrementado al incluir algunos materiales que no se contemplaban en dicho contrato y son necesarios para actividades institucionales.

Estos servicios sólo pueden ser prestados con los medios adecuados para el buen desarrollo de las actividades institucionales anteriormente señaladas. La Subdirección de Comunicación, no dispone de los recursos y medios técnicos especializados necesarios para acometer los servicios objeto del contrato con las prescripciones técnicas definidas. Como consecuencia, se considera necesaria su externalización.

## B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Para el cálculo del presupuesto base de licitación (PBL) de este contrato se han tenido en cuenta las conclusiones del estudio de mercado realizado por la Subdirección de Estudios y Programas, de tal manera que:

- **Precios del contrato.** En relación al penúltimo contrato licitado por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. con el mismo objeto (67/2022) los precios estipulados en los pliegos eran bajos con respecto a los precios actuales de mercado. Este es uno de los motivos que explica el escaso interés de las empresas del sector en participar en nuestras licitaciones. Por tanto, se han actualizado los precios para hacerlos acordes con el precio de mercado.

Como el precio del contrato se fija para dos años, se ha establecido un incremento de los precios debido al encarecimiento de las materias primas, gas, electricidad, esto supone un riesgo elevado para los licitadores.

- **Coste de transporte.** Al tener instalaciones muy remotas y dispersas, se ha valorado añadir el kilometraje a las instalaciones ubicadas fuera de la capital de Madrid debido a la ubicación geográfica de los actos y eventos a celebrarse.

El establecimiento de un precio fijo máximo independiente de las ubicaciones geográficas crea una gran incertidumbre entre los licitadores, sobre todo, con unos precios de licitación tan ajustados. Por ello, para resolver este problema, se ha añadido una partida relativa sólo a transporte, con un importe de 1,00 euros por kilómetro, establecido en base al coste actual del litro de gasolina y al posible aumento del precio de la misma. Además, a la luz de las consultas mantenidas, un baremo de entre 0,90-1,4 €/km es razonable.

El establecimiento del presupuesto por lotes está basado en:

- Contratos menores de “Servicios de agencia de organización de actos y visitas institucionales de Canal de Isabel II, S.A.” 2018\_EXP\_000028071 con un importe total de 10.761,49€; 2019\_EXP\_000005661 con un importe total de 9.929,96€; 2020\_EXP\_000002287 con un importe total de 738,00 €; 2021\_EXP\_000001779 con un importe total de 2.414,70€ y el expediente actual 2022\_EXP\_000003794 con un importe total (hasta la fecha) de 1.937,00€.

Por otro lado, para la producción de stands para ferias, se ha calculado un presupuesto basado en los costes de contratos anteriores similares y el histórico de asistencia a ferias de la empresa en los últimos años (principalmente 2018 y 2019 ya que debido a la pandemia del Covid-19 no existen datos comparables). Destacando el contrato 2019\_EXP\_0000012012 para la Feria Sierra Norte de Venturada en el año 2019 con un importe de 10.649,00€, el contrato 2019\_EXP\_000001970 para el Congreso Nacional de AEAS de 2019 con un importe de 12.093,95€.

Se establece como presupuesto base de licitación para este contrato el importe de 71.575,40 € IVA excluido que equivale a la facturación de los contratos menores referidos anteriormente estimado para la duración de 2 años e incluye un incremento del 17% anteriormente mencionado para adecuarse a precios de mercado. Además, también se han reducido el número de unidades que se solicitaban de cada uno de los materiales presupuestados en los anteriores contratos. Cabe tener en cuenta que, durante los dos últimos años, debido a la situación sanitaria, no se han organizado apenas actividades institucionales y los presupuestos se han visto directamente reducidos, pero en la situación actual que estamos viviendo, donde se están retomando los eventos y actos presenciales, es necesario contar con este tipo de servicios.

Así mismo, para el cálculo del presupuesto base de licitación del contrato se han tenido en cuenta las tablas salariales de los siguientes convenios colectivos:

- Convenio colectivo estatal de artes gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares 2021 a 2022.
- Convenio de Producción audiovisual de 2021.
- Convenio colectivo estatal para las empresas de publicidad de 2022 a 2025.

Los precios tenidos en cuenta son:

Conceptos	Número unidades	Precio unitario	Total
<b>PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS</b>			
Metro cuadrado de vinilo injet laminado	8	93,60 €	748,80 €
Metro cuadrado de vinilo corte impreso	15	52,65 €	789,75 €
Metro cuadrado de foam de 10 mm (Kapa) impreso en color a una cara. En algunos casos se solicitará que lleve cinta de doble cara en la parte posterior para su anclaje en paredes	25	70,20 €	1.755,00 €
Metro cuadrado de forex impreso a una cara	10	70,20 €	702,00 €
Metro cuadrado de lona de rejilla impresa para exterior	5	35,10 €	175,50 €
Metro cuadrado de pegasus light force 10 mm	6	46,80 €	280,80 €
Metro cuadrado de lona fronlite impresa a una cara	3	35,10 €	105,30 €
Metro lineal de logotipo en corpóreo pintado de 5 cm de grosor, realizado en DM o similar	2	245,70 €	491,40 €
Vainas, ollados y tensados para acabados de lonas	8	23,40 €	187,20 €
Velcros para acabados de lonas	5	23,40 €	117,00 €
Estructura de roll up con lona impresa	8	70,20 €	561,60 €
Metro cuadrado de PVC	8	35,10 €	280,80 €
<b>FERIAS</b>			
Stand básico (diseño, producción y montaje)	3	15.000,00 €	45.000,00 €
<b>Transporte Stand Ferias</b>			
Kilometraje furgoneta fuera de Madrid	1200	1,00 €	1.200,00 €
<b>ALQUILER DE ELEMENTOS</b>			
<b>Mobiliario</b>			
Atril de metacrilato	1	117,00 €	117,00 €
Silla/banqueta plástica apilable con estructura de metal y cuerpo de plástico	100	3,51 €	351,00 €
Taburete resina blanco/metacrilato con reposapiés	3	29,25 €	87,75 €
Mesa alta 30 cm aprox. de diámetro	5	23,40 €	117,00 €
Soporte para carteles	4	55,00 €	220,00 €
Carpa de 5x5m	1	1.053,00 €	1.053,00 €
<b>Sonido</b>			
Micrófono, petacas y altavoces (sistemas infoport)	5	300,00 €	1.500,00 €
<b>PERSONAL</b>			
<b>Jornada completa</b>			
Técnico operador de sonido	5	292,50 €	1.462,50 €
Técnicos especialistas para montajes de eventos (carpintería, etc.)	8	292,50 €	2.340,00 €
Una azafata/o de eventos idioma castellano.	15	234,00 €	3.510,00 €
Una azafata/o de eventos idioma no castellano.	15	269,10 €	4.036,50 €
<b>Media jornada</b>			
Técnico operador de sonido	3	175,50 €	526,50 €
Técnicos especialistas para montajes de eventos (carpintería, etc.)	2	175,50 €	351,00 €
Una azafata/o de eventos idioma castellano	8	117,00 €	936,00 €
Una azafata/o de eventos idioma no castellano	8	146,25 €	1.170,00 €
<b>Otros</b>			
Reportaje fotográfico	2	351,00 €	702,00 €

TRANSPORTE MATERIALES			
Kilometraje furgoneta fuera de Madrid Capital	700	1,00 €	700,00 €
<b>TOTAL IVA EXCLUIDO:</b>			71.575,40 €
<b>IVA (21%)</b>			15.030,83 €
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>			86.606,23 €

Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos:

- Los costes de producción de los materiales necesarios (vinilos, carteles, paneles informativos, lonas traseras, photocall, roll-up...), traslado, montaje y desmontaje de material gráfico; así como el alquiler de materiales y medios necesarios y los costes de la producción, decoración, construcción, montaje, desmontaje, y transporte para 4 stands básicos suponen el 78,99%.
- Los costes de personal para la asistencia de actividades institucionales (azafatas, técnicos de montaje) suponen el 21,01%.

## 5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ABIERTO</b>
<input type="checkbox"/>	<b>NEGOCIADO</b>

Firma:

Firmado electrónicamente por  
ROSA MARIA ORTIZ GUDIÉL  
el día 23-03-2023 09:34:57

Rosa Ortiz Gudiel  
Coordinadora de Relaciones Externas

P.A. Firmado electrónicamente por  
ROSA MARIA ORTIZ GUDIÉL  
el día 23-03-2023 09:36:47

Nuria San Román Navarro  
Subdirectora de Comunicación

Firmado electrónicamente por: Mariano González Sáez  
En la fecha y hora 27.03.2023 18:10:40 CEST

Mariano González Sáez  
Consejero Delegado